

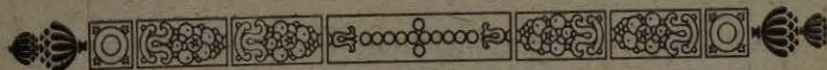
na. Y el pueblo clamando, dejó escuchar la cántiga dolorosa de sus resentimientos. Tradujo sus amarguras en un clamoreo débil, confuso, como apagado por la distancia que una Omnipotencia, al parecer malévol y rencorosa, puso entre pueblo y patricios. El pueblo clamó y dijo en su lenguaje enternecedor, que no quería más injusticias. Mostró sus espaldas con la roja huella del azote, con el surco sangriento que los flagelos abrieron en la carne morena y dolorida.

No más tiranía, no más injusticia. Que cese la guerra inclemente que el despotismo hace á nuestra clase. Que venga un sistema que nos trate como hermanos, que no pretenda vilipendiarnos y esclavizarnos. Hemos recibido todos los bofetones que el autócrata pudo prodigarnos, y pedimos una compensación, decía, protestando contra el odioso régimen que imperaba en México.

Aquel clamor fué burlado una y mil veces, fué despreciado. El círculo nefando que ahogaba á la Nación, en su desdén olímpico se rió del pueblo á quien tenía por un rebaño inofensivo.

Pero aquel círculo de privilegiados erró una vez más. Tuvo fé en su fuerza, se creyó invencible y preparó la explosión que más tarde lo pulverizaría. No recordaba el grupo científico que aquel pueblo á quien befaba y humillaba era el que se había hecho matar para lograr la Independencia de México, era el que había comprado páginas de gloria para nuestra Patria á precio de su sangre, era el que había derrumbado dos monarquías irrisorias, y el primero del mundo que pudo dar la vergüenza de una derrota á las invencibles legiones de una nación heroica.

Y á ese pueblo, á esa casta sufrida y resignada, á esa clase azotó sin misericordia y oprimió excesivamente el grupo científico hasta que por fin estalló la bomba y empezó la reacción.



Se Necesitaba un Hombre.

Desde que el Presidente Díaz asaltó el poder, se venían violando todas las leyes y garantías individuales y á pretexto de una paz octaviana que pesaba como una losa funeraria sobre las espaldas del sufrido pueblo mexicano, cada artículo de la Constitución Política que como precioso y sabio monumento nos legaran nuestros mayores, era hecho pedazos.

Para los esclavistas de Yucatán y de todas las haciendas y rancherías de la República, el artículo 2.º de la Constitución era el famoso traje de luces que les venía demasiado holgado y hacían de cada trabajador del terruño un esclavo cuya sumisión les garantizaba el gobierno porque el día que quería rebelarse, le esperaba la cárcel, el cuartel ó la ley fuga. El artículo 3.º que garantiza la libertad de enseñanza, era un hecho para el tahir, para el beodo y para todos los degenerados.

La cantina era libre lo mismo que el garito para prostituir á los viejos, á los mozos y hasta á los menores de edad; pero no se podía levantar una tribuna al aire libre para dar clases de civismo al pueblo, no se podía fundar una sociedad con fines patrióticos ni dar á luz periódicos independientes, porque entonces la libertad de enseñanza

era un crimen, y el gobierno de Díaz castigaba con mano de hierro estos hechos. Si se quería ejercer una profesión honrosa, una industria lucrativa ó un trabajo útil, teníamos que contar primero con el famoso grupo que rodeaba á Porfirio Díaz, pues en caso contrario, no se podía ser Médico, ni Abogado, ni ejercer, en fin, trabajo alguno que nos produjera el pan y el bienestar de la familia. Díganlo sino el Dr. Abrego, los Abogados que no son Porfiristas y por lo mismo no podían ganar ningún negocio judicial, los mineros de Cananea, los obreros de Río Blanco, los Yaquis, etc., etc.

En la conciencia de todos están los crímenes cometidos en la República Mexicana bajo el régimen de un gobierno despótico. Porfirio Díaz se rodeó de un grupo de seguidores criminales que ningún bien reportaron á la Nación, sí muchos y graves males. El grupo de los "científicos" que según el decir de Bulnes, es sinónimo de bandidos.

"Hacia 24 años que en México no se respetaban las leyes pero ni la vida humana. El General Díaz nunca tuvo escrúpulo de arrebatarse la vida al que juzgaba su enemigo en política. En la madrugada del 24 al 25 de Junio de 1879, el General Luis Mier y Terán, por orden del General Díaz que le dijo en telegrama "MATALOS EN CALIENTE" asesinó de la manera más cobarde y más infame, en el patio de un cuartel de Veracruz, á once personas que no habían cometido otro delito que ser desafectos al gobierno de Díaz, pero sin llegar á las vías de hecho, sin levantar las armas contra el gobierno. Del lado de sus esposas é hijos fueron arrancados brutalmente á la media noche, y sin formación de causa, fueron asesinados sin conmiseración, dejando á sus viudas y huérfanos en la mayor miseria. En los caminos públicos eran asesinados cada día todos los que mur-

muraban del gobierno de Díaz ó se atrevían á hacerle la más ligera oposición en la prensa ó en la tribuna.

El General Ramón Corona fué asesinado por orden de Díaz para que el pueblo mexicano no tuviera candidato á la Presidencia de la República; por la misma causa fué asesinado el General García de la Cadena y todos los probables candidatos á la Presidencia corrieron la misma suerte.

En el corrompido gobierno de Porfirio Díaz todos abusaban del poder; las leyes jamás fueron respetadas. Los Gobernadores, Jefes Políticos, Diputados, Senadores, Jueces, Presidentes Municipales, Generales, soldados y hasta simples gendarmes, todos han ultrajado al pueblo, todos lo han escupido, vejado y atormentado. Los hacendados, los industriales, los dueños de fábricas y talleres, lo han azotado impunemente, le han robado su trabajo, tratándolo como á esclavo; por su orden ha sido llevado á los cuarteles y despojado de sus propiedades.

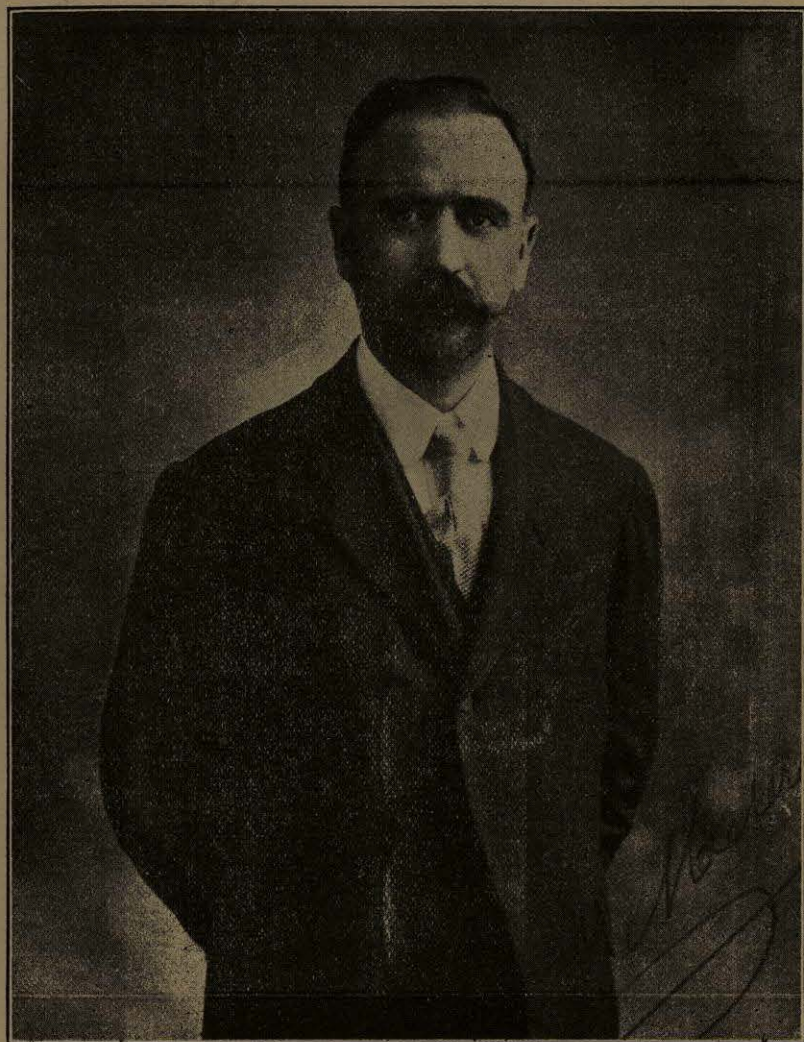
Se le ha impedido asociarse pacíficamente para tratar los asuntos políticos de su país; se le ha impedido la libre manifestación de sus ideas; la prensa independiente, que era el reflejo de la opinión pública del país, jamás fué libre; todos sus derechos fueron cohibidos por la mano de la Dictadura."

Así las cosas, se necesitaba un esfuerzo supremo para romper las cadenas que tenían aherrojados á los ciudadanos, á las sociedades y á las conciencias del pueblo y de todos los hombres honrados. Se necesitaba un hombre que poniéndose frente por frente del Dictador lo retase á descomunal batalla, é hiciera pedazos el ídolo de barro, recurriendo hasta los extremos si así era necesario para derrocar un trono consolidado con la sangre de inocentes víctimas por más de 30 años.

La Constitución Política de la República Mexicana,

dice en su artículo 39 lo siguiente: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo y se instituye para su beneficio.

El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de ALTERAR ó modificar la forma de su gobierno." De consiguiente, cuando un gobierno se corrompe y quiere imponerse al pueblo, atropellando su soberanía, pierde el derecho de legitimidad ante los ojos del mundo civilizado y el pueblo así humillado está en su más perfecto derecho de levantarse en armas y derrocar al tirano que rompió el Pacto Fundamental para constituirse en amo y opresor." He aquí el derecho á una Revolución armada cuando las cosas llegan á tal extremo.



Sr. Francisco I. Madero Presidente Provisional y Jefe Supremo de la Revolución.